

INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

70ª REUNION -- 70TH MEETING

ANTIGUA (GUATEMALA)
24-27 JUN 2003

RESOLUCION C-03-04

RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DESDE EL MAR

La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), reunida en Antigua, Guatemala, en la ocasión de su 70ª Reunión:

Convencida de que informes regulares y oportunos con información sobre la pesca de buques en el mar son importantes en la instrumentación de las medidas de conservación y ordenación adoptadas por la Comisión;

Consciente de que las Partes del APICD están ya comprometidas a proporcionar la información acordada sobre la mortalidad de delfines semanalmente a través del Programa de Observadores a Bordo del APICD;

Acuerda lo siguiente:

1. Requerir de todos los buques de cerco que lleven un observador a bordo transmitir a la Secretaría un informe semanal por el observador por fax, correo electrónico, o radio, según proceda;
2. El informe transmitido conforme al párrafo 1 será preparado por el observador, usando un formato provisto por el Director, e incluirá la captura estimada de atún, por especie y tipo de lance, y la mortalidad de delfines por población;
3. Instar a las empresas pesqueras a cooperar mediante el suministro de esta misma información al Secretariado con respecto a los buques cerqueros que no llevan observadores a bordo.
4. Toda información debe ser tratada de conformidad con las Reglas de Confidencialidad de la Comisión.